CITAS Y REFERENCIAS

(1) El voto universal, excepción hecha con EEUU, es una conquista del siglo XX. A la democracia liberal del siglo XIX basada en el sufragio restringido, advino un cambio generalizado con la implantación del sufragio popular. Lo relevante es, a juicio de G. Barraclough, que el control decisivo en tiempos de la democracia liberal estaba en el Parlamento, para luego pasar a los partidos, siguiendo en cada pais un ritmo diferente pero en dirección única. Ver Introducción a la Historia Contemporánea. Madrid, Gredos, 1979, pag. 172.

(2) En la Venezuela del siglo XIX las Constituciones de 1858 y 1864 consagran el voto popular. Sin embargo, el sistema electoral era de papeletas donde debía escribirse sin abreviatura o error alguno el nombre del candidato escogido. Es obvio que tal requisito, en el marco de una sociedad mayoritariamente iletrada, convirtió en papel mojado ese derecho.

(3) El Presidente Medina Angarita estimó que las dos fuerzas opuestas al desarrollo democrático eran el regionalismo y el militarismo. Como no podía, a su juicio, oponerse a las dos al mismo tiempo, decide elegir a un civil tachirense para que convocara a unas elecciones generales. Ramón J. Velásquez, entrevista 18/11/88.

(4) Esa era la posición de la dirección nacional de AD, el 12/08/44. Ver Rómulo Betancourt. El 18 de Octubre de 1945. Génesis y realizaciones de una revolución democrática. Barcelona (España), Seix Barral, 1979, pag. 60.

(5) Manuel Caballero hace, al respecto, interrogantes bien pertinentes. R. Betancourt, pese a su entrevista con D. Escalante no coloca todos los huevos en la misma cesta: "Es reveladora en cambio esa entrevista de la doblez de un Betancourt que siempre esconde una baraja en la manga, quien jamás respeta unas reglas de juego que no le garanticen de antemano el triunfo, quien sería, para voltear una de sus propias frases, algo así como un Maquiavelo de alpargatas?." Las Venezuelàs del Siglo Veinte. Caracas, Grijalbo, 1988, pág. 103.

(6) Así lo asevera Nora Bustamente. Isaias Medina Angarita. Aspectos Históricos de su Gobierno. Caracas, Universidad Santa María, 1985, pág. 59. La referencia no es casual pues se trata de la autora de una meticulosa

indagación histórica sobre el período.

(7) "Mientras esta transferencia no se verifique, aseveraba un articulista desde Cúcuta, no puede exhibirse título alguno de legitimación "**El Centinela**" 10/09/46.

(8) Ver Margarita López Maya. "Las Elecciones de 1946 y 1947." Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Abril-Junio de 1987.

(9) Para G. Kolb aquel "fue un evento histórico y significativo en varios aspectos: no más de 5% de los venezolanos había votado en ocasiones anteriores, pero esta vez lo hizo el 36%. Democracy and Dictatorship in Venezuela. Conneticut Monograph 10, 1974, pág. 25.

(10) **El Centinela** 30/08/46.

(11) La prensa local subrayaba que el motivo para impedir la elección popular de gobernadores era Táchira y Mérida. Cuestionaban la explicación de Andrés Eloy Blanco a quien le adjudicaban palabras comprometedoras sobre el andinismo "que está como fiera oculta, pero siempre dispuesta a dar el zarpazo sobre el cuerpo, sobre la carne todavía convaleciente de la República, de la Libertad y de la Justicia." **El Vigilante** 30/03/47. Por su parte el diario **El Centinela** 28/01/47, editorializaba así: "Por qué la Junta de Gobierno, políticamente responsable del restablecimiento de la tortura de presos políticos militares y civiles e igualmente culpable de la división de las fuerzas democráticas, no presenta su renuncia irrevocable e inmediata, y deja así en libertad a la Constituyente para que ésta elija un nuevo gobierno de unión democrática para hacerle frente a la reacción?."

(12) Datos tomados de Margarita López Maya. Ob Cit.

(13) Ibidem.

(14) **El Centinela** 18/05/48.

(15) Jesús Rondón Nucete. Historia de Copei en Mérida. Mérida, 1988, pag. 71.

(16) Debido a que los Pueblos del Sur de Mérida estaban

adscritos al Distrito Libertador, AD los independiza creándoles un distrito propio. Ese partido ganaba en la capital del estado, pero la fuerza aplastante de Copei en los pueblos nombrados le hacía perder también en la ciudad de Mérida. Bernardo Aranguren, entrevista 26/05/88.

(17) Fronteras 10/10/46 reproduce nota periodística del diario cucuteño Hoy 08/10/46. Dice así: "Queremos referirnos hoy con especial gusto a un hijo de la tierra que allende el Táchira ha logrado sólida posición (...). Nos referimos a nuestro paisano Alfonso Ramirez Gómez a quien hemos visto figurar en el diario **'Vanguardia'** de San Cristóbal como candidato de Copei a la asamblea constituyente de Venezuela que se reunirá en Caracas." El aludido rehuza la inserción que hiciera el periódico y agrega que Cesar Morales Carrero, dirigente de AD, está enjuiciado por presentar una partida de nacimiento de la jefatura civil de El Cobre, pero en los libros del Municipio y en el archivo de los libros del Registro Principal del Estado no se encontró el original. El Centinela 11/10/46. Desde Rubio, el periódico La Bandera 02/09/46 denuncia la fuga a Colombia del Secretario de Acercamiento Campesino de Copei, quien luego de estafar considerables sumas de dinero, se acogió a su nacionalidad colombiana.

(18) Fronteras 30/08/46.

(19) Sin embargo, los caficultores del Municipio Córdoba daban a conocer a los trabajadores colombianos que el gobierno de Venezuela ofrecía "todas las facilidades para su entrada al pais." Y remataban en forma exclamativa: "Trabajadores colombianos: aprovechad esta ocasión de hacer una fortuna trabajando en las haciendas del Municipio Córdoba, ya que el alto precio del bolívar os da un gran rendimiento de casi un doscientos por ciento; es decir que con Bs. 5 de aquí obtendrá en Cúcuta dos pesos con ochenta centavos, algo maravilloso" Fronteras 30/08/46.

(20) Fronteras 29/05/48 denuncia que en San José de Cúcuta, en una de sus Notarías, se ha registrado un documento de contrato para la construcción de varios miles de niples de acero destinados a la fabricación de bombas explosivas. En el negocio interviene Manuel Valbuena, jefe de los amotinados que asaltaron La Fría el 11/12/47. Aunque la fuente es interesada no puede obviarse que A. Rangel Lamus vive un tiempo en Cúcuta.

(21) El Vigilante 22/02/46. La proclama es suscrita por P. del Corral, R. Caldera, L. Fernández, E. La Riva y Carlos Otto.

(22) "Lección del Táchira" Semanario Copei 23/11/46.

(23) "Los Andes. Afirmación de Venezolanidad" **El Centinela** 26/08/47.

(24) Con sus acciones la Iglesia aviva la fé. Así, acompañada de una vasta muchedumbre, la jerarquía eclesiástica traslada a la Virgen de la Consolación de Táriba hasta San Cristóbal. La romería fué presidida por Monseñor Acacio Chacón (Arzobispo de Mérida), Monseñor Marcos Sergio Godoy (Obispo de Maracaibo) y Monseñor Rafael Arias Blanco (Obispo de San Cristóbal). La visita anterior fue en 1901. **El Centinela** 8/12/47.

(25) **El Centinela** 26/04/48.

(26) Repite el lema de las elecciones anteriores. **El Vigilante** 08/05/48.

(27) **El Centinela** 02 y 22/08/46.

(28) El día de las elecciones para Concejos Municipales en varias poblaciones del Táchira fueron puestos a la venta escapularios con el retrato del Dr. Rafael Caldera. En La Grita, varios campesinos que acudieron a votar compraron por la suma de dos bolívares el escapulario, en el negocio del lider de Copei Pedro Rafael Ramírez. **Fronteras** 13 y 15/05/48.

(29) P. Peñuela Ruiz denuncia que habían transcurrido 20 días de haberse cerrado la inscripción electoral y no se dió cumplimiento al Art. 49 del Estatuto Electoral que ordenaba fijar, tan pronto terminaran las inscripciones, una lista de todos los inscritos en lugar público. Muchos mal inscritos se quedaban sin poder reclamar. En el Distrito Ayacucho, la Junta Electoral (con mayoría de AD) se negó a instalar Juntas Adicionales quedando sin inscripción 30% de campesinos. Tampoco se ha cumplido, finalizaba el denunciante, con el artículo 13 del Estatuto Electoral sobre la creación de Mesas de Votación en las aldeas que distan de 6 kilómetros de la cabecera del Municipio. **El Centinela** 24/10/46. Asimismo, al constituirse la Junta Electoral correspondiente a San Cristóbal, queda excluído el partido Copei. **Fronteras** 25 y 29/05/46.

(30) El sector radical de AD, integrado por Domingo Alberto Rangel, Marcelo Guillén y Mendoza Sargazasu entre otros,

sabotean el mitin de Jóvito Villalba en Mérida. Ramón Vicente Casanova, entrevista 29/04/88. Tal acción acarrea protestas generales. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil Eloy Febres Cordero renuncia al cargo. El Colegio de Abogados, presidido por Humberto Ruiz Fonseca protesta en telegrama público dirigido al Ministro de Relaciones Interiores. Los estudiantes de Mérida protestan el atentado y "la actitud parcializada y cómplice de las autoridades policiales." Entre los firmantes destacan David Pérez Manzaneda, J. G. Hernández Piereti, R. Blonval López, A. Corredor Tancredi, Orlando Paparoni, G. Chuecos Poggioli y Rómulo Lupi. Otro tanto hacen los estudiantes del Liceo Libertador, entre ellos, Adán Febres Cordero, Mario Bosetti, Germán Valeri, Fernando Uzcátegui y Gustavo Díaz Spinetti. **El Vigilante** 20/11/47.

(31) Carta del Secretariado de URD-Mérida al Ministerio de Relaciones Interiores. **El Vigilante** 06/12/47.

(32) **Gaceta Oficial.** Número 598, 03/01/48.

(33) **Gaceta Oficial.** Número extraordinario 02/04/48.

(34) La municipalización de la policia obedecía a juicio de la fracción de AD a intereses partidistas. De acuerdo al Diputado H. Vargas Acosta, Copei en la Asamblea Legislativa perseguía, con el artículo 57 del Proyecto de Constitución del Estado, preparar el terreno para la invasión de López Contreras. **El Vigilante** 06/02/48. Las diferencias dan lugar a violentos enfrentamientos. Así, en telegrama público dirigido a Rómulo Gallegos, el Presidente del Concejo Municipal J. Francisco Valeri denuncia el atentado en masa "cuya responsabilidad integral está ubicada por la conciencia pública en la persona del Gobernador del Estado. Este dió su consentimiento para que se efectuara una manifestación pública contra el Cuerpo de Seguridad Municipal, permitiendo que miembros del partido de gobierno y obreros de las obras públicas del Estado atacaran el local donde la policia desarmada cumple funciones." Ibidem 01/09/48.

(35) Diario de Debates de la Cámara de Senadores. Recopilación, pág. 2757.

(36) En el Congreso, Rafael Caldera presenta copia de una autorización para la formación de batallones irregulares de militantes de AD, Rodolfo J. Cárdenas. Copei en el Trienio Populista 1945-48. Madrid, Minvesa, 1987, pág. 978.

(37) Manuel Caballero. La Pasión de Comprender. Ensayos de Historia (y de) política. Caracas, Ariel-Seix Barral, 1983, pág. 33.

(38) **Fronteras** 17/11/47. En carta pública dirigida al electorado del Táchira Andrés Eloy Blanco concluye afirmando: "por una Venezuela indivisible, igual y de todos sus hijos, donde se ha enterrado para siempre la explotación del pueblo por una oligarquía tutelar, patrimonial y feudal." Ibidem 13/12/47.

(39) Arturo Uslar Pietri encuentra que los hombres del gobierno azuzan el incendio de los odios raciales. "En el órgano periodístico del actual régimen, en **'El Pais'** del 20 de septiembre de 1948, en la columna editorial...está estampada la criminal consigna. Allí, entre otras muchas expresiones que la corroboran, está escrita la frase de que (sic) la muchedumbre que eligió a Rómulo Gallegos grita con entusiasmo: ahora los negros estamos mandando." **El Nacional** 20/10/48.

(40) "En Colón, en San Antonio, en La Grita, en Seboruco... se están designando los gobernantes locales a base de la consulta de la voluntad mayoritaria de esos pueblos." **El Centinela** 30/10/45. Más tarde, bajo la presión del pueblo de Queniquea, el Presidente Ruiz Pineda acepta la elección popular del Prefecto. Ibidem 11/07/46.

(41) Es por ello que militantes de AD instigan la toma del Concejo Municipal de San Cristóbal.

(42) Tomo en préstamo la expresión de L. R. Dávila. Venezuela: El Aprendizaje Democrático (Estudio Socio-Político del período 1945-1948). Mérida, ULA s/f, pág. 117.

(43) Ibidem pág. 118.

(44) Carlos Eduardo Febres "Democracia, Dirección Sindical, Estilo de Vida." Suplemento Cultural de Ultimas Noticias 14/02/88. "El movimiento sindical: actor social o gestor institucional?", en Moises Naim, Ramón Piñango (comps), El caso Venezuela: una ilusión de armonía. Caracas, IESA, 1986, pág. 295.

(45) Iniciados en 1940 en Hispanoamérica, los programas de

seguridad social fueron organizados alrededor de 'fondos'. Su naturaleza fue concebida como un acuerdo financiero tripartito entre empleadores, empleados y Estado, cada uno de los cuales está organizado dentro de estructuras corporativas de representación oficialmente reconocidos como asociación de intereses. Cabe destacar que en muchos casos los 'fondos' resultaron capturados por grupos particulares, como el caso de organizaciones laborales. Hubo la tendencia a cubrir trabajadores organizados con exclusión de las grandes masas de marginales urbanos (domésticas, autoempleados y subempleados), y población rural, ambos por carecer de presión política.

(46) Héctor Lucena. El Movimiento Obrero Petrolero. Proceso de Formación y Desarrollo. Caracas, Centauro, 1982, pág. 310.

(47) La frase es de D. Pecaut, citado por Claudio Veliz. La Tradición Centralista de América Latina. Barcelona (España), Ariel, 1984, pág. 265.

(48) Héctor Lucena. Ob Cit, pág. 315.

(49) Ibidem, pág. 315.

(50) Gerrit Huizer. El Potencial Revolucionario del Campesino en América Latina. México, Siglo XXI, 1976, pág. 195. Citado por J. L. Crucifix. La Formación del Estado Comtemporáneo en Venezuela. La Cuestión de la Hegemonía (1920-1948) Mérida, ULA, 1988, pág. 195.

(51) Ibidem, pág. 199. Es necesario acotar que la izquierda marxista en Venezuela califica los puntos de giro dados por R. Betancourt como torsiones en su línea política.

(52) Steve Ellner. Los Partidos Políticos y su Disputa por el Control del Movimiento Sindical en Venezuela. 1936-1948. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1980, pág. 102.

(53) Ramón Vicente Casanova, entrevista 29/04/88.

(54) Jesús Rondón Nucete. Orígenes del Movimiento Sindical de Mérida. (1894-1959). Mérida Imprenta del Estado, 1986, pág. 60-62.

(55) El Vigilante 01 y 03/07/48.

(56) Domingo Alberto Rangel en Atalaya 27/01/45 cuestiona el lugar común según el cual la región de los Andes el minifundio es el sistema predominante de la economía rural. El bajo precio del trigo sumado a la erosión y consecuente baja productividad, colapsó al pequeño propietario. La solicitud de créditos hizo liquidar su heredad. Pero dada las características de su relieve montañoso, el comerciante del poblado no ha podido agrupar sus tierras, manteniendo en estas al antiguo propietario en calidad de mayordomo. De este fenómeno parcialmente ha escapado el Táchira. Pero la voracidad terrófaga de los caudillos Araujo y Batista, conectados al poder político, mermó la influencia de la pequeña propiedad en Trujillo. Destaca que en Tovar desde principios de siglo hasta la guerra del 14, el minifundio constituía la base económica, establizando una clase rural que dotó a sus parcelas de maquinaria moderna para beneficio del café. Sin embargo, la crisis del 29 provocó tal desastre que la ejecución de hipotecas cursaban a diario en los tribunales. Más de la mitad de las pequeñas heredades fue a parar a manos del comerciante prestamista. Y la casa de comercio Burguera, "rapaz y despiada" posee innumerables fincas en todo el Distrito. El autor aún mantiene ese diagnóstico, entrevista 09/08/88.

(57) En Mérida, AD envía al carpintero Alejandrino Becerra al campo y allí se hace dirigente. Bernardo Aranguren, entrevista 26/05/88.

(58) Memoria y Cuenta del Gobernador del Estado Mérida. Gestión Administrativa entre el 18 de octubre de 1945 y 15 de diciembre de 1947. Mérida, Imprenta Oficial, 1948.

(59) Gaceta Oficial. Número 466 y 479, 31/05/47 y 17/06/47. El Gobernador del Distrito Libertador, R. Newman, dicta el decrto.

(60) En una comunicación enviada por el Presidente Carnevali al Sindicato Profesional de la Construcción y a la Asociación de Albañiles de Mérida, considera demagógico construir obras públicas "sin cuidarse de que los campesinos abandonen las fincas rurales, atraídos por el halago del abundante trabajo en la ciudad." Solicita colaboración sindical para levantar un censo minucioso de los trabajadores urbanos, entendiéndose aquellos con 5 años residiendo en la ciudad con la familia. Gaceta Oficial. Número 63, 15/01/46.

(61) Bernardo Aranguren, entrevista 26/05/88.

(62) Fronteras 26/10/45, 25/04/46, 04/05/46; 11/06/46, 25/03/47.

(63) Ibidem 18, 19 y 24/01/45.

(64) Las directivas de cuatro sindicatos del Táchira se dirigen públicamente al Sindicato de Autobuseros de Caracas, para censurar su actitud al no dirigirse directamente al Sindicato de Choferes y trabajadores de transporte, sino particularmente al señor Gabriel Casanova Esparza, "elemento político divisionista de las clases trabajadoras, comprometido en la traidora división del Sindicato de la Construcción del Táchira formando un sindicato paralelo." Fronteras 25/05/46.

(65) El Centinela 12/03/47.

(66) Fronteras 25/03/46.

(67) Ibidem 27/02/46 y 07/03/46.

(68) Ibidem 22/03/46. La directiva quedó presidida por Francisco Moreno y le acompañan: Daniel Molina, Francisco Páez, Pedro Antonio Mogollón, Pedro J. Flores, Carlos Huggins, Jorge Rodríguez, J. J. Padilla y David Maldonado.

(69) Fronteras 19 y 22/12/45.

(70) Ibidem 23/10/45.

(71) Memoria y Cuenta de la actuación del Ejecutivo del Estado Táchira durante el período revolucionario. San Cristóbal, Imprenta del Estado, 1948.

(72) El Centinela 09/01/47.

(73) Ibidem 01/04/46. Las cooperativas logran reunir 510 socios y cultivar 2.292 hectáreas. Memoria y Cuenta de la actuación del Ejecutivo del Estado Táchira durante el período revolucionario.

(74) El Centinela 18/03/47.

(75) Ibidem 13/05/47, 26/05/47, 18/11/47, 24/03/48.

(76) Ver D. Vogel. "Tienen poder político las empresas.? Facetas. U.S. Information Agency. Washington D.C. Número 2, 1988.

(77) Citado por E. Arroyo Talavera. Elecciones y Negociaciones: Los Límites de la Democracia en Venezuela. Caracas, Pomaire, 1988, pág. 66.

(78) El Nacional 23/10/45.

(79) Gaceta Oficial, número 21253, 08/03/46.

(80) Eran, a saber, Alejandro Oropeza Castillo, Alejandro Hernández, Juan Simón Mendoza, Raimundo Aristiguieta, Luis Gonzalo Marturet. Ver Samuel Mondada. Los Huevos de la Serpiente. Fedecámaras por dentro. Caracas, Alianza Gráfica, 1985, pág. 236.

(81) Esa inversión de capitales públicos en la economía nacional contrasta con los 30 millones de bolívares en créditos otorgados en 1944 por la Junta para el Fomento de la Producción. Ver J. L. Cruxific. Ob cit. S/N.

(82) Gaceta Oficial. Organo del Gobierno Revolucionario del Estado Mérida. Número 63, 15/01/46.

(83) El Vigilante 02 y 23/08/47.

(84) Atalaya 01/02/47.

(85) Los pasajes por ferrocarril eran costosos. Se pagaban ocho bolívares por el trayecto de 60 kilómetros, igual cantidad que el pasaje en una motonave por un recorrido de 200 kilómetros hasta Maracaibo, con derecho a alimentación desde Santa Bárbara. Ya en 1936 los agricultores propusieron construir bajo iniciativa propia el ramal carretero, pero les fue negado el permiso por los "Gobiernos reaccionarios anteriores." El Vigilante 28/02/46 y 25/04/46.

(86) Ibidem 25/04/46.

(87) Ibidem 03/04/48. En El Universal 18/04/48, Siro Febres Cordero fija su posición ante el avalúo.

(88) El Vigilante 21/11/47. Tras el saboteo, al día siguiente, cuando apenas faltaban unos minutos para que Jóvito Villalba hablara por "La Voz de la Sierra", el Secretario General de Gobierno comunicó al director de la emisora que el Ministro de Comunicaciones había prohibido toda clase de propaganda política radiada.

(89) Se estimaba que la construcción de la carretera Machiques-Colón, que uniría a Maracaibo y San Cristóbal, reduciría a 14 horas el viaje, contra las 48 horas que se empleaban por la vía Trasandina. La comunicación ferrolacustre presentaba dificultades por los trasbordos y el bajo nivel de aguas del Catatumbo.

(90) Cámara de Comercio. Acta número 176, 15/12/45. Su directiva estaba integrada por Luis Eloy Sansón, Buenaventura Jaimes, Martín Marciales, Alberto Pérez, José Antonio Torres, Francisco Betancourt Sosa y Julio Carrillo.

(91) En la IV Asamblea Anual de Fedecámaras participan en representación de la Cámara de Comercio los siguientes delegados: A. Villasmil Stella, Manuel Fuentes, Pedro E. Tinoco, C. Grimaldos Ruiz, Anibal Morales Carrero, José Antonio Torres y Fidel Chacón. Por la Cámara Industrial del Táchira participan: Francisco Betancourt Sosa, Omar Biaggini, Luis Jugo, Hugo Groeming, Pedro Navarro, Ismael Ramírez, J. M. Bracamonte y E. Barroso. El Centinela 03/03/48.

(92) Ibidem 19/10/45, 25/01/46, 04/12/46, 23/10/46, 01/09/47. La Gobernación Civil del Distrito San Cristóbal designa a conocidas figuras de los negocios para integrar la Junta de Ferias y Fiestas comprendidas del 19 al 26 de enero de 1947. Son, entre otros, Ernesto Santander, Luis Jugo, Antonio Mogollón, Rodolfo Isea y C. Grimaldos Ruiz. Debe anotarse que la Comisión de Créditos de la CVF para el estado Táchira ofrecía préstamos de 25 mil bolívares en adelante a 4% anual de interés.

(93) El 11 de julio de 1945, el Táchira presenta nueve peticiones a la Junta para Fomento de la Producción por 178 mil bolívares, de los cuales fueron atendidas dos peticiones por 26 mil bolívares, negándose cuatro por 90 mil

bolívares y quedando tres en estudio por 62 mil bolívares. El editor coteja el tratamiento crediticio dado al estado Miranda: 75 peticiones, 31 favorables por 3.447.181 bolívares, y 35 en estudio. También en el estado Cojedes donde los créditos concedidos llegan a 2.354.572 bolívares. El Centinela 27/07/45.

(94) Ibidem 05/04/46. El editor suscribe lo aseverado por Diario Católico: "Hay entre nosotros elementos que a veces no saben qué hacer con los dineros sobrantes en las cajas de caudales. Cuando no lo dejan durmiendo..., los dedican sus dueños a explotaciones usurarias, a fabricar casas de alquiler mal acondicionadas para sacar un interés de 2% mensual, o las dedican a hipotecas sobre fincas que representan a veces hasta el décuplo del valor de la suma prestada." El Centinela 28/01/46. El editor reitera la falta de estímulo en la mayoría de los empresarios tachirenses y su poca iniciativa para movilizar capitales: "Esa falta de audacia para las empresas de calado mayor se ha puesto de manifiesto en oportunidades como la de la Fábrica de Cemento Táchira, en la que el capital no es precisamente tachirense, y figura en esa compañía como un simple grano de arena." Ibidem 04/09/47.

(95) La capacidad inicial de la empresa era de 50 toneladas; 2.200 sacos diarios. Su propietario era dueño de la fábrica de cemento en La Vega. Vanguardia 03 y 04/04/46. Sin embargo, El Centinela 08/10/47 denunciaba que el Cemento Táchira era más caro que el 'importado' de otros centros manufactureros del pais. Mientras que el precio de la paca era de Bs. 5.50, en Maracaibo se obtenía a Bs. 3.80, no obstante que la fábrica se encontraba en el mismo sitio donde estaban los yacimientos.

(96) El Centinela 04/05/48. Cabe destacar que Francisco Betancourt Sosa logra la Presidencia de la Cámara Industrial del Táchira en elecciones celebradas el 12/03/47. La participación del gremio es estimulada pues la Asamblea Nacional Constituyente se dirige a ella con el fin de pedirle colaboración, en el envío de sugerencias a la reforma del Proyecto de Constitución. Ibidem 28/03/47. A la caida de Rómulo Gallegos, aquel empresario vuelve a la Presidencia del estado Barinas. Tras consultar al directorio de URD, acepta el cargo para evitar la preponderancia militar en el nuevo gobierno. Alfredo Tarre Murzi le ayuda a confeccionar el discurso de aceptación. Apenas gobierna nueve meses pues tiene problemas con el Jefe de Armas. Entrevista 25/07/88.

(97) El Centinela 03/07/47.

(98) La Industria Táchira aseguraba iniciar actividades en el primer semestre de 1948, pues sólo esperaba un moderno tren de maquinarias para lanzar al mercado una producción suficiente. El Centinela 21/02/47 interrogaba en su editorial: Montar una fábrica de ladrillos no es ir contra la existente?.

(99) El Centinela 25/02/47. En el listado de principales accionistas de Fibro-Textil Táchira se encuentran Caracciolo Carrero Sucs., Gil Antonio Sansón, B. Santos Salas, Familia Dávila Uzcátegui, Werner Hornung, Bernheimer y Co.

(100) "Carlos Sánchez Espejo no es Jesucristo." Fronteras 04/09/46.

(101) El Centinela 14/09/46.

(102) Rómulo Betancourt. Venezuela, Política y Petróleo. Bogotá, Senderos, 1969, pág. 313.

(103) Ver Harrinson Sabin Howard. Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela. Caracas, Monte Avila, 1984, pág. 259. También Abelardo Villegas. Reformismo y Revolución en el Pensamiento Latinoamericano. México, Siglo XXI, 1972, pág. 304.

(104) Laureano Vallenilla Lanz. Escrito de Memoria. Paris, Imprimerie Lang Grandemange, 1961, pág. 294.

(105) Valmore Rodríguez. Bayonetas sobre Venezuela. México, Impresores Beatriz de Silva, 1950, pág. 116.

(106) Documentos Oficiales relativos al Movimiento Militar del 24 de Noviembre de 1948. Caracas, Oficina Nacional de Información y Publicaciones, 1949, pág. 72-73. Allí se reproducen las declaraciones de C. Delgado Chalbaud al periódico Tiempo de México.

(107) Ibidem pág. 74.

(108) Tal confesión se la hace a Alberto Carnevali, quien a su vez la comunica a Domingo Alberto Rangel, entrevista 09/08/88.

(109) Rómulo Betancourt. Ob Cit, pág. 561. La nueva versión está en Posición y Doctrina. Caracas, Cordillera, 1959, pág. 167.

(110) Hay una carta de Betancourt escrita en el puerto de Cartagena, a bordo de una embarcación que lo llevaba a EEUU, dirigida a Eduardo Santos donde le expresa que no ha podido bajar a la ciudad a alternar con su viejo amigo Luis Carlos López, el gran poeta humorístico de Colombia, para que no crean que él es el incendiario de América. Pero esa carta de Betancourt es más contra Gallegos, quien lo obligó a salir del pais, que contra sus enemigos políticos en Colombia. Domingo Alberto Rangel, entrevista 09/08/88.

(111) Steve Ellner. Ob Cit, pág. 142.

(112) El Vigilante 08 y 10/06/48. Tales diferencias internas fueron confirmadas por dos expulsados de AD: Ramón Vicente Casanova y Guillermo Páez, entrevistas 29/04/88 y 20/05/88.

(113) Así lo testimonia Aurelio Ferrero Tamayo, entrevista 07/10/88.

(114) Para lograr sus objetivos, la dirigencia de AD se apoya en la Marina. Un protagonista y un historiador, así lo estiman. Ver Edito J. Ramirez. El 18 de Octubre y la Problemática Venezolana Actual 1945-1979. Caracas, Avila Arte, 1981. También Luis Cordero Velázquez. Betancourt y la Conjura Militar del 45. Caracas, Lumevec, 1978.

(115) Ver Andrés Stambouli. Crisis Política. Venezuela 1945-58. Caracas, Ateneo, 1980, pág. 67. También Harrinson Sabin Howard. Ob Cit, pág. 227.

(116) Reproducido por El Vigilante 05/02/48.

(117) Ver Rodolfo José Cárdenas. Ob Cit, pág. 918.

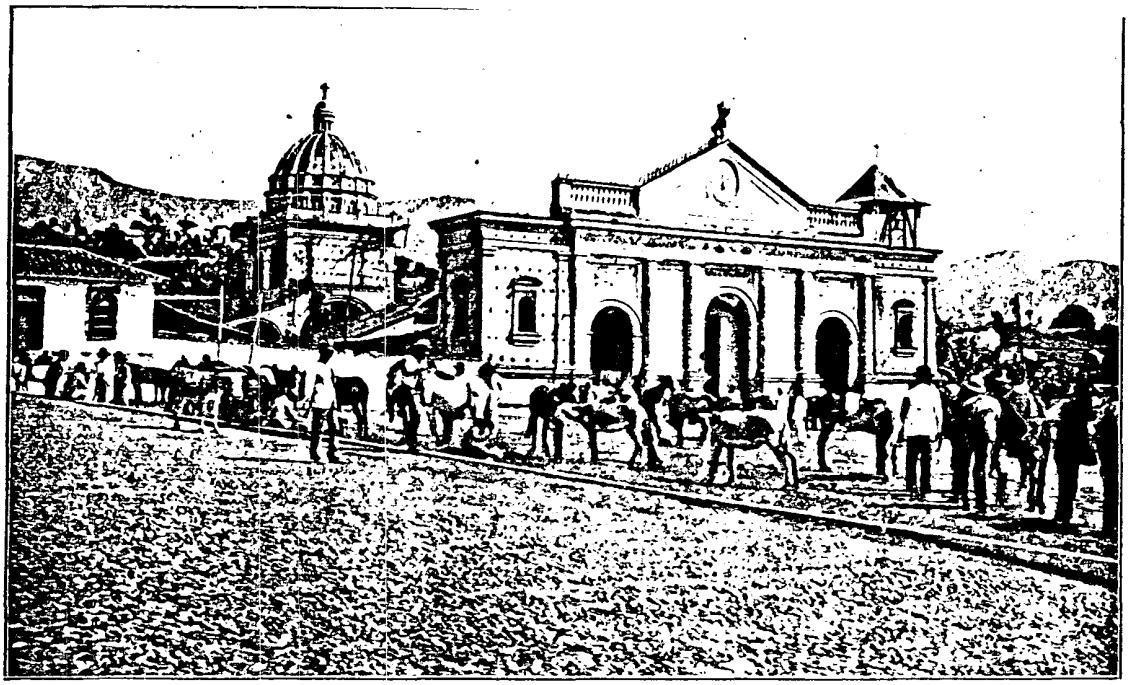

San Cristóbal: Las Ferias del Ganado. Vista de la Iglesia de San Juan Bautista.

C O N C L U S I O N E S

1) Unido a la naturaleza de un golpe de Estado típico, el pronunciamiento del 18 de octubre de 1945 tuvo, además, una irradiación geográfica muy limitada. En razón a ese desigual dinamismo, en Táchira y Mérida el gobierno de Medina Angarita cae tres días despues y por un hecho estrictamente militar. Rómulo Betancourt, consciente de la fragilidad política del nuevo mandato, ocurre a San Cristóbal al iniciar su primera gira por el interior de Venezuela, bajo el cometido de legitimar espacialmente a la recién instalada Junta Revolucionaria de Gobierno.

Al contrariar su esquema de combatientes cívicos, la dirección de AD diseña una estrategia a fin de transformar la fuerza física que caracterizó la toma del poder en autoridad legítima. Ceñidos al propósito de construir un consenso social en torno al nuevo orden político, aquellos se presentan como la puntual contrapartida del mandato anterior. La filiación democrática del pueblo venezolano y el acceso a un nuevo tiempo histórico, son las fuentes de producción simbólica en el discurso de AD. Expresiones tales como "segunda independencia", "revolución de octubre" y "soberanía popular", cargadas todas ellas de un alto poder emotivo, interpelan a las grandes mayorías del país. La distribución popular del creciente ingreso fiscal petrolero y el establecimiento del sufragio universal, hizo emerger la peligrosa tentación a identificar Partido-Pueblo-Nación, equivalencia alimentada por un electorado bisoño, carente de una larga tradición de participación política. Sin embargo, el excepcional comportamiento político de Táchira y Mérida en el transcurso del trienio 1945-1948, fractura de hecho esa ecuación. En ambas entidades, como prueba irrefutable, AD es derrotada sucesivamente en las tres confrontaciones electorales que tienen lugar durante ese breve e intenso período histórico.

En ambos estados de la Cordillera Andina, las tentativas legitimadoras del gobierno de AD fueron impugnadas. Su actuación en la región fue siempre invariable: un mandato carente de asentimiento social. Tal rechazo se encontraba estrechamente ligado a una historia particular y a la específica conformación sociocultural de su sistema social. La llamada hegemonía andina logró crear en la región una clientela y una identificación. Pese a que no les deparara suculentas ventajas económicas, por razones de orgullo regional, merced a que los Andes constituyen el ámbito más excluído del siglo XIX y porque desde 1899 los personajes que figuraban en la política nacional eran andinos, hubo así una consustanciación. La sociedad andina era, para el 18 de octubre, la más tradicional de todas. Fuente de apoyo

logístico antes que epicentro de la guerra federal, la región no sufre grandes traumas sociales. Ella, además, no encará graves problemas de segregación racial porque la esclavitud no tuvo un peso determinante. Ese contexto explica que en los Andes el partido AD se registra como una creación postoctubrista.

Las razones por las cuales Táchira y Mérida ofrecen un comportamiento distinto en el mapa político del pais no son exactamente las mismas. El Táchira es, ante todo, una conciencia de excepcionalidad. El mito de la superioridad regional ha orientado sus actitudes y le ha impreso una coloración muy propia a la cultura política local. El largo dominio tachirense del sistema político nacional alimentó esa autoimagen. La animadversión contra el área y sus líderes reforzó el sentimiento regional, afianzando la creencia de que los tachirenses representaban un carácter venezolano único. Los tachirenses en general rechazaron la transferencia de poder que acarreó el pronunciamiento de 1945. Más aún, al ser derrocado Medina Angarita, en el Táchira hubo un sentimiento de pérdida. El grueso determinante del personal político colocado en las principales líneas de mando del gobierno nacional eran nativos del estado. Por ello fue en balde el propósito legitimador de AD. Para una localidad tan orgullosa de sí misma, casi hiperestésica en el balance de su quehacer histórico, la acusación de antiandino era y es un beso de la muerte. En un escenario de alta sensibilidad regional, Rómulo Betancourt fue visto como un enemigo del Táchira, desencuentro que aún se extiende hasta su segunda presidencia. El complejo de superioridad tachirense es la raíz de la pugnacidad entre el sistema político local y el nacional cuando AD toma las riendas del poder en 1959. Ya desde la década de los 20 Betancourt y el partido AD habían disputado a los tachirenses el control del gobierno nacional. De suerte que instalados nuevamente en el poder aquellos no fueron receptivos a las demandas del Táchira, sobre todo porque su gran rival político era el principal partido del Estado. El binomio regionalismo-Copei se fractura en 1973, cuando asciende a la presidencia Carlos Andrés Pérez, hecho que prueba en forma concluyente el acendrado sentimiento regional.

La devoción religiosa de la población andina y la dinámica actuación de la Iglesia Católica en la región, es el lazo que anuda la particular situación política de Táchira y Mérida durante el trienio 1945-1948. Es verdad que el catolicismo en Venezuela no cumple la suerte de un "cemento social" capaz de crear y definir a una gran voluntad colectiva. Pero el fondo histórico es distinto. La Iglesia en Mérida y Táchira guarda mayor semejanza con su homóloga en Colombia que frente al resto de Venezuela. Ambas entidades son hijas de la transferencia cultural

colombiana, pues su respectiva pertenencia al Virreinato de la Nueva Granada es cronológicamente mayor de cara a su adscripción posterior a la Venezuela convertida en república. La Iglesia, en uno y otro caso, no corre igual suerte frente al modelo de sobrevivencia que caracteriza a la institución religiosa en Venezuela. Por contraste, ella absorbe la vida cultural de la región al disponer de valiosos medios para influir en una sociedad que semanalmente guardaba abstinencia de la carne. El poblador negro, además, no es un factor étnico decisivo en la conformación del habitante andino. De allí que sus creencias religiosas resultaran puras e inflexibles, pues carecían de la plasticidad que pudo haberles inficionado el paganismo de las culturas negras africanas. La distinta combinación de elementos étnicos hizo variar la relación de los pueblos con el sacerdote. Así se explica el proverbial contraste geopsíquico entre los moradores de las frías altiplanicies y los habitantes de las bajas tierras calientes.

La regulación de las relaciones Estado-Iglesia, junto a las medidas oficiales adoptadas en el terreno educativo, representaron para el habitante andino una suerte de herida cultural. Las iniciativas del gobierno de AD confirmaron la prédica según la cual era iminente la disolución de la Iglesia, y explican asimismo los alzamientos campesinos locales, azuzados en la falsa creencia de que la religión estaba en peligro. Para la percepción local, el mandato de AD entró en oposición con el propio sistema de creencias. Fue un clericalismo que en el fondo rechazaba relacionarse con un Estado más laico. Esa distinta pauta de comportamiento no se afincaba en la defensa de intereses materiales. En rigor, aquella fue una exitosa tentativa local por cuidar la integridad de un sistema de valores considerados trascendentes. Salvando las disímiles proporciones entre ambos, la reacción del poblador andino guarda afinidad con el movimiento de Los Cristeros en México. En uno y otro caso está la defensa de un sistema católico y tradicional de valores. En ambos ejemplos la religión es radicalmente cristiana, enmarcada en un medio rural, sin solución de continuidad entre la Iglesia y la vida.

La especificidad de Mérida y Táchira verifica la débil integración interna del pais. Ese particularismo en el curso del trienio 1945-1948, actualiza las tendencias centrífugas del siglo XIX venezolano. La ausencia de una cultura política homegénea subraya la inconclusa vinculación orgánica del pais. Faltaba materializar un proceso de creación de una identidad común a fin de que cada miembro se sintiera parte de la misma comunidad política. Estaba ausente, para decirlo en el lenguaje de la ciencia política, un cumplido proceso de construcción de la nación. La

diferencia era función de un largo aislamiento y de un no menos luengo quehacer regional sin traumas históricos. Frente a la contemporaneidad básica del país, fruto este de sucesivos cataclismos socioculturales, la paz continúa y el prolongado dominio del poder político creó en el habitante de los Andes un sentido de la tradición. En este, por contraste, no ha habido ruptura alguna de su proceso psicológico de herencia. No rechaza al pasado porque lo tiene y se considera a sí mismo heredero de aquel. La andina era una sociedad estable y estructurada, que tempranamente dispuso de grupos sociales homogéneos con capacidad de gestión. El hombre innominado se identifica con ellos, sentimiento que crea una comunidad entre dirigentes y dirigidos. Organizados en UFR y Copei, enfrentan con éxito al gobierno de AD, pero colocan sobre el tapete al viejo e irresuelto conflicto centro-región. Pese a constituir una elaboración doctrinal de factura exógena, el reclamo federal logró expresar a la realidad local. Esa demanda, contra lo que suele afirmar cierta historia oficial, fue el núcleo central que explica el difícil y traumático proceso mediante el cual UFR se convierte en seccional de Copei. Este partido nacionaliza políticamente a los Andes pero a condición de alentar una estructura centralista de mando. Finalmente, las diferencias internas planteadas en el curso del decenio militar, permitieron que el personal político residenciado en Caracas se acreditara para sí la titularidad a una representación nacional.

2) El 18 de octubre de 1945 acarrea la masificación de la actividad política en Venezuela. En el curso del trienio el país es escenario de tres grandes rondas electorales, prueba incontestable de haberse implantado un sistema político de competitividad abierta. Pero el establecimiento del sufragio universal no fue una medida política desinteresada, ya que le proporcionó a la dirección de AD el más eficaz vehículo legitimador para un orden nacido de un acto de fuerza. En el objetivo de implantar la democracia, las diferencias entre Betancourt y Medina Angarita no fueron esenciales sino de grado. Este mantuvo el proyecto de una democracia entendida como un proceso evolutivo, que debía desplegarse en forma gradual y encauzada, por la filiación de su gobierno con el "viejo régimen" y la doble coyunda del militarismo y la tachiranidad.

Tras el pronunciamiento octubrista se establecen las bases jurídicas para la participación. Excepción hecha con Mérida y Táchira, AD triunfa abrumadoramente con las tasas electorales más altas en su haber como organización política. Sin embargo, país y región coinciden en un punto neurálgico que define la calidad de la participación: el hombre común es tan sólo un receptáculo de ofertas electorales. Objeto más que sujeto, su participación quedó embutida al puro acto del sufragio, salvo en momentos de

turbulencia, cuando adoptaba una postura de choque, tan violenta como estéril. La incidencia efectiva del hombre común en el núcleo de las grandes decisiones fué, en el transcurso del trienio, prácticamente nula. En general, la participación ciudadana resultó banalizada. Carente de medios para formular demandas, su accionar se despliega en un ámbito puramente administrativo. El sufragio universal, y esa es la paradoja de toda democracia, con su inmensa carga de reproducción simbólica, traslada el conflicto social al mero contaje de votos. El artificio lógico de la voluntad general diluye la pugna por el poder, al ocultar la diversidad de roles, intereses e influencias inherentes a toda vida en sociedad. La dirección de AD hizo suya una concepción técnicista de la participación popular. En su perspectiva, el papel de los electores no era decidir sobre cuestiones políticas, para luego elegir los representantes que implementaran esas decisiones. La democracia era así un método institucional mediante el cual unos individuos adquieren poder de decisión a través de una lucha competitiva por el voto popular.

En el curso del trienio, las prácticas de participación se hicieron depender, en forma proporcional, del grado de organización y movilización política de los distintos sectores sociales. Esa relación entrañó un bajo nivel de equidad, pues los beneficios de la seguridad social favorecieron al trabajador antes que al ciudadano. Las víctimas de esa inequidad fueron las masas populares no organizadas, ubicadas en la periferia de la distribución de bienes y servicios. Pero la participación de los sectores organizados del trabajo fue un proceso orientado conscientemente desde arriba. El número de sindicatos se multiplica, en una expansión cuantitativa sin precedentes que incluso se extiende al mundo rural, pese a la merma de la fuerza de trabajo en el campo. En el ámbito sindical, Mérida y Táchira no ofrecen diferencias esenciales con respecto al pais. En ambos casos el movimiento sindical no emerge de la movilización de los trabajadores, en forma independiente de los partidos. También acá los cuadros sindicales son militantes políticos y el sindicato no es más que la prolongación del partido. La política de paz laboral impuesta por la dirección de AD, estrategia destinada a convencer a la oposición conservadora de que el gobierno sólo buscaba el desarrollo industrial y no la revolución social, colocaba en evidencia la posición subsidiaria del factor trabajo en el proceso de toma de decisiones y en la distribución básica del poder.

El gobierno de AD promueve la participación de Fedecámaras porque ve en la corporación empresarial a un elemento valioso para legitimar el nuevo juego pluralista. Aquella es reconocida oficialmente como la asociación representativa de la economía privada y su participación en

los procesos de decisión de las políticas económicas es notoria. Sin embargo, los objetivos del gobierno no eran totalmente reducibles a los intereses de los hombres de negocios. En rigor, la relación entre ambas partes se caracteriza como una utilización recíproca. Pero en materia empresarial región y pais no coinciden. El gobierno de AD no fue proclive al desarrollo de grandes iniciativas económicas en Mérida y Táchira. Ello no fue óbice para que, con un criterio político, estimulara algunos empresarios y desatendiera a otros. En ambas entidades, el Ejecutivo Nacional jugó a oponer intereses económicos provados. Sin embargo, el temor a la persecusión religiosa y a la disolución social, explican el rechazo geralizado de los empresarios regionales al mandato de AD. La sofocada reticencia inicial y el franco rechazo posterior, verifica un proceso donde los empresarios locales carecen de poder de decisión en el diseño de las políticas económicas.

De categorizar la experiencia del trienio, este fue un mandato de corte bonapartista. Más que un fenómeno de personalización del poder, se trataba de una búsqueda de legitimación signada por la independencia que el poder del Estado asume frente a los sectores y grupos de la sociedad civil. Apoyados en un Estado dotado de un vasto poder económico, el gobierno de AD logra una autonomía cierta con respecto a los sectores sociales que le respaldaban. Cierto que el empresariado de nuevo cuño alcanza una importante influencia, pero su quehacer se reduce a una forma aúlica de participación. La actitud 'presupuestívora' traduce una relación de dependencia frente al Estado, con la inevitable asimetría que entraña el vínculo del que da y el que recibe. Revolución burguesa la llamará Betancourt; pero al buscar normalizarla, conjugando plan y mercado, el proceso transcurre por cauces bien distintos a las experiencias históricas europeas. No por estar bajo el comando de sectores sociales medios, el perfil del régimen quedó determinado por el influjo de la 'burguesía'. La proverbial insuficiencia orgánica de la "clase media" para dirigir con voz propia el experimento, entraña una construcción ideológica dada la carga de fatalismo subyacente. Ese es un análisis autocondenatorio, plantado sobre una excrecencia: la incierta profesía marxista que en 1848 proclamaba el carácter distintivo de la época, al haber simplificado los antagonismos de clase en dos grandes campos opuestos.

Aunque provisto de ingentes recursos económicos, el gobierno de AD se derrumba finalmente bajo la oposición concurrente de las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y los Andinos. Ese fracaso es la matriz del esquema político iniciado en 1958.

Mérida: Una parte de la Plaza Bolivar.

E N T R E V I S T A S

BERNARDO ARANGUREN

FRANCISCO BETANCOURT SOSA

MANUEL CABALLERO

RAMON VICENTE CASANOVA

AURELIO FERRERO TAMAYO

DESIDERIO GOMEZ MORA

FRANCISCO GUERRERO PULIDO

GUILLERMO PAEZ

MIGUEL ANGEL PARADA

DOMINGO ALBERTO RANGEL

RAFAEL MARIA ROSALES

SANTIAGO OCHOA BRICENO

ESTILITA OROZCO

RAMON J. VELASQUEZ

APENDICE DOCUMENTAL

LA TARJETA BLANCA

1.) La tarjeta blanca está envenenada con malicia roja.

2.) La tarjeta blanca, es peligrosa porque es de Acción Democrática, el Partido de los ateos y de los anticatólicos.

3.) La tarjeta blanca es el veneno de la Patria.

4.) La tarjeta blanca es como carne con vidrio molido que se dá con cariño a los perros para que mueran desesperadamente sin saber quien los mató.

5.) La tarjeta blanca, es el tizón que vá a encender el horno de las pasiones en la Asamblea Constituyente.

6.) Ningún católico debe votar por la tarjeta blanca sería un traidor a la patria si así lo hiciere.

7.) Votar por la tarjeta blanca, es poner a Venezuela en las garras del comunismo.

<u>El Centinela</u> 05/10/46.

Mérida 15 de Octubre de 1946
Ciudadano Prefecto del Municipio La Punta
La Punta.

Tengo conocimiento que mi hijo Alí Rojas Añez, quien se ocupa de hacerle propaganda al Partido 'Acción Democrática' en ese Municipio, se encuentra actualmente en la Aldea La Perdegoza (sic), en donde desarrolla una campaña a base de amenazas y ofensas.

Como mi hijo es menor de edad...quiero significarle que no me he opuesto a su militancia en el Partido en referencia...pero no me hago responsable de ninguna manera de lo que él haga o le suceda, ya que la actitud provocadora que él ha asumido está caldeando algunos ánimos en aquella Aldea.

Alipio Rojas

El Vigilante 18/10/46

Tabay 29 de Octubre de 1946
Dr. Alberto Carnevali
Presidente del Estado Mérida.

Hasta las 3 de la mañana de ese día estábamos seguros de ganar, pero a las 4 celebrose la Misa y era penitencia votar por la tarjeta azul, de inmediato se vió el cambio habido aún entre los mismos militantes.

El triunfo de URF fue debido a la enorme cantidad de mujeres (beatas) a quienes la penitencia era votar por la azul y si no se condenaban.

José S. Peñaloza.
Prefecto del Municipio Tabay.

Archivo Histórico de la Gobernación.

ACCION DEMOCRATICA VS. LOS ANDES

" Los Andes Venezolanos nunca han aportado a la patria el esfuerzo colectivo, y ello lo vemos en la lucha de la Independencia y de la Federación. Gentes egoistas, hipócritas con esa ambiguedad nacionalista de los pueblos fronterizos..."

" La horda salida de Los Andes y llegada al capitolio es la que...ha exprimido al pueblo..."

" Las mejores propiedades, los mejores negocios les pertenecen por ese derecho de conquista y atropello [...]. Los tachirenses, más colombianos por su sicología que venezolano, tienen el instinto de la rapiña,de la crueldad..."

"La estupidez del tachirense, cazurro, desconfiado y sórdido. La pretensión oligarca del merideño y el espíritu caudillista y feudal del trujillano, forman el tríptico de la cordillera. Venezuela no debe nada al régimen andino en materia de progreso y se lo debe todo en retrogradación."

El Centinela 03/05/47.

LA EDUCACION Y EL LAICISMO

" El gobierno pugna por establecer el laicismo en las escuelas y colegios. Pero este pueblo es esencialmente católico [...]. Los enemigos de la moral quieren expulsar a Cristo de las escuelas y colegios[...]. El laicismo es una modalidad extranjerizante y no prevalecerá. El laicismo es una posición adoptada por individuos que han retornado a la Patria de donde fueron expulsados por virtud de dispocisiones y medidas moralizadoras, impregnados de ideas y doctrinas exóticas, inadecuadas a nuestro clima social."

El Centinela 22/09/47.

PROGRAMA DEL PARTIDO UNION FEDERAL REPUBLICANA

De conformidad con su manifiesto de esta misma fecha, el Partido **UNION FEDERAL REPUBLICANA** enuncia a continuación los principios y materias que compondrán el programa de su acción pública, en lo político, social, económico, fiscal y administrativo.

El Partido se propone:

1.) Sostener y robustecer el régimen federal como el más adecuado, si se lo aplica realmente, a la conformación histórica, física y política del pais.

2.) Estimular el ejercicio de la autonomía del Municipio, que es la célula o núcleo vital de la actividad cívica y administrativa de los ciudadanos.

3.) Que se establezca y practique la elección por el voto directo y secreto del Presidente y de dos Vice-Presidentes de la República, de los Presidentes de los Estados e igualmente la de los Vice-presidentes de ellos.

4.) Mantener en la Constitución Federal el sistema bicameral y la elección de Senadores por las Legislaturas de los Estados, a fin de exista entre las dos Cámaras el equilibrio que justifica y dá eficacia al régimen representativo desde sus orígenes, con mayor razón en los paises federativos .

5.) Abogar porque las minorías estén representadas en el Congreso Nacional y en las Legislaturas de los Estados, teniendo en cuenta no sólo el cuociente electoral, sino también el número, judicialmente comprobado, de militantes de cada partido o agrupación política legalmente inscritos.

6.) Igualdad de derechos políticos para la mujer.

7.) Dar fuerza al voto electoral haciéndolo obligatorio.

8.) Establecer la incompatibilidad de las funciones ejecutiva y legislativa, mientras dure el mandato legislativo para que se fue electo, a menos que se renuncie a éste.

9.) Reorganizar y fortalecer el Poder Judicial, de cuya intangibilidad depende la suerte de los pueblos y regímenes. Con tal objeto deberá asegurársele la máxima autonomía, con las garantías y el respeto exigidos por aquellos en cuyas manos la Nación deposita la guarda de los derechos y de la dignidad de cada uno. El Partido reconoce que la elección de los jueces es una de las principales y más delicadas tareas del Estado y que en este ramo del poder público Venezuela reclama saneamiento total.

A fin de evitar o paliar ciertos inconvenientes de todos conocidos, debe apoyarse toda iniciativa tendiente a la formación de distritos judiciales; idea que no está en manera alguna reñida con el régimen federal.

Trabajar porque se conceda a los Estados el derecho de vetar aquellas leyes especiales cuya aplicación, por circunstancias de medio u otras causas particulares, sea contraproducente a los intereses de determinadas regiones. La Legislatura del Estado o Estados interesados ejercería este derecho, mediante exposición razonada ante la Corte Federal y de Casación, que sería la llamada a dictaminar.

10.) Abogar porque un mayor porcentaje sea asignado a los Estados como situado constitucional.

En vista de que algunos Estados Federales de mayor extensión territorial conforme al sistema actual, reciben un situado manifestamente insuficiente para atender a sus grandes necesidades administrativas, el Partido luchará por una reforma conducente a que todo Estado cuya población sea inferior a **CIEN MIL** habitantes se le asigne una suma igual a la de aquél que, sobrepasando dicha cifra reciba el menor situado constitucional.

11.) Respetar la libertad de cultos; y ayudar a que las relaciones del Estado con la Iglesia Católica, a la cual pertenece la inmensa mayoría de los venezolanos, se desenvuelvan siempre dentro de la armonía y cooperación que nuestras tradiciones y el interés de ambos imponen.

12.) Establecer la carrera administrativa, para mayor eficacia y regularidad en los servicios, creando la organización necesaria de control y responsabilidad, al par que se ampare al funcionario y a su familia, en cuanto a seguro social y pensiones. Deberá garantizarse al funcionario público la profesión y aún la prédica de sus ideas políticas y el libre ejercicio de los derechos y deberes que le incumben como miembro de un partido político, sin que ello afecte en ningún sentido su estabilidad en el cargo que ejerce.

13.) Mantener, como cumple al Estado, el vínculo que constituye la familia, que es la primera y más importante de las instituciones sociales, proteger y favorecer su integridad, respetar sus derechos y legislar para que el patrimonio de la familia esté en relación con el número y necesidades de las personas que la integran. En relación con este postulado, es menester combatir la prostitución, la mendicidad y la vagancia.

14.) Perfeccionar los servicios de asistencia social, particularmente de los establecimientos dedicados a la infancia, centro vital del crecimiento de la población y de su mejoramiento étnico, así como de los hospitales, dispensarios, consultorios médicos, etc. Debe velarse porque todos los municipios sean dotados de servicios médicos suficientes.

Urge desplegar los mayores esfuerzos para lograr mejor alimentación para el pueblo, e impulsar la creación de comedores populares.

15.) Constituir el Consejo Nacional de Economía sobre bases autonómicas y con la seguridad de que sus decisiones serán acatadas, para que pueda ser verdadero factor del incremento de la riqueza nacional.

16.) Estimular la producción, que es uno de los problemas más urgentes que confronta la República y el cual debe resolverse en su cuádruple aspecto agrícola, pecuario, minero e industrial.

El Partido juzga indispensable una reforma agrícola fundamental, con nuevos métodos de trabajo y que dote a los agricultores de medios que les permitan obtener una remuneración justa y de acuerdo con los esfuerzos de este gremio tan abandonado hoy a su propia suerte, a la vez que estimule el cariño por la agricultura y la vuelta al campo. El Gobierno deberá prestar cooperación directa a cuanto tienda a realizar estos propósitos. Es urgente que se mire y provea efectivamente al estudio de los suelos, para señalar sus características, los abonos que requieran y la forma en que deben cultivarse para su conservación y defensa; que se suministren semillas escojidas y abonos agrícolas y se indiquen las herramientas convenientes, según el cultivo y la constitución topográfica de las regiones, poniendo dichas herramientas al fácil alcance de los agricultores. Es menester, al propio tiempo, proporcionar al agricultor crédito bancario en condiciones equitativas y protectoras, así como regadío y fuerza eléctrica a precios

económicos. Hay que establecer en el interior del pais oficinas del Ministerio de Agricultura y Cría que estén en contacto con los campesinos y eviten difíciles y largas gestiones ante el propio Despacho. Se impone la creación de la policía rural para impedir o castigar los robos y demás delitos contra la propiedad; y sobre todo, para inspirar al agricultor confianza en que el gobierno vela por su seguridad, le ampara y protege y hace respetar su propiedad como éste merece.

El Partido hará campaña especialmente en favor de la producción del café, cacao y azúcar a fin de levantarla al mayor nivel compatible con los mercados interno y externo.

17.) Acrecentar la producción pecuaria, no sólo en los llanos, sino sobre todo la del ganado vacuno y ovino en las regiones frias y templadas del país, a fin de lograr el establecimiento o expansión de las industrias lácteas y textiles, con lo cual se contribuirá también a la conservación de los suelos en estas regiones, sustituyendo a la actual ruinosa agricultura una nueva y lógica fuente de trabajo y riqueza.

18.) Crear más y más propietarios en los campos, como consecuencia de lo anterior, y utilizando en primer término las tierras baldías o las ociosas de los particulares, mediante compra por el Estado de estas últimas y su reventa en condiciones adecuadas. La obra deberá completarse con una acción tendiente a llevar al campo, en lo posible, la comodidad de que se disfruta en las ciudades y pueblos, a fin de hacer allí la vida grata y así contener el éxodo del elemento rural.

19.) El Partido considera como una de las mayores necesidades del país la conservación y repoblación de los bosques. Es indispensable implantar una política forestal bien planeada y científicamente dirigida, pues de lo contrario nuestras reservas forestales se empobrecerán más cada día y terminarán por agotarse, agudizándose como consecuencia el problema de las lluvias y las aguas que ya constituye una verdadera calamidad nacional. La creación de una guardia forestal preparada y eficaz se impone en este ramo de la administración.

20.) Es necesario crear en el hogar obrero un clima acogedor que aleje a éste de los lugares del vicio y le brinde reposo después de su trabajo, afirmándole en sus nociones de justicia, religión y solidaridad humana.

El Partido apoyará particularmente el esfuerzo para la

construcción de viviendas obreras en las Capitales de los Estados y en aquellas otras ciudades donde el movimiento obrero lo requiera. Su campaña abarcará el mejoramiento y progreso higiénico por el gobierno de las viviendas construídas a propia costa, en condiciones de crédito fácil; así como la enseñanza del obrero para que viva decentemente, mejor vestido y calzado y se despierte en él la ambición de una vida cada vez más elevada y espiritual.

21.) En materia de instrucción el Partido preconiza absoluta libertad de enseñanza, siempre que no pugne con el orden público, las buenas costumbres y las instituciones de la República.

Dentro de este postulado general trabajará por:

a. Dar a la nación venezolana educación completa en cuanto a lo físico, lo moral y lo intelectual.

b. Fomentar y proteger la enseñanza privada.

c. Desarrollo amplio de la educación y capacitación profesional de la mujer, con el propósito de que pueda intervenir directamente en todas las actividades, consagrada como queda su igualdad de derechos.

d. Establecer la verdadera escuela rural, que tenga como centro de actividades el huerto escolar dotado de todos los elementos indispensables para una labor efectiva.

   Educación obrera por medio de escuelas artesanales y de enseñanza primaria nocturna, así como la más amplia difusión de rudimentos de lectura y escritura, en forma práctica e intensiva, que tienda a levantar el nivel de la cultura popular.

e. Reformar el sistema universitario para abrir a la juventud nuevas fuentes de conocimientos científicos que, a más de proporcionar oportunidades de trabajo constituyen una necesidad nacional por nuestra carencia de profesionales en varias ramas de la ciencia. Dentro de este orden de ideas, el Partido apoyará el mejoramiento de nuestras Universidades a fin de que cumplan a cabalidad la misión a que están destinadas.

i. Continuar las construcciones de edificios destinados en general a la instrucción y educación, sobre todo en lo relativo a las escuelas graduadas.

22.) En su política fiscal el Partido apoyará la dedicada a perseguir la reforma de la legislación en el sentido de que

estimule la actividad productiva y de que el nuevo sistema tributario reparta efectivamente las cargas fiscales de acuerdo con la capacidad contributiva de cada ciudadano.

La participación del fisco en el producto de la riqueza debe ser equitativa y conforme a las posibilidades del productor.

Se impone una verdadera reforma del arancel de aduanas, a fin de abaratar el precio de los productos de primera necesidad importados del extranjero y para que el gobierno esté en capacidad de celebrar tratados de comercio convenientes y útiles.

23.) Es urgente la mejora de los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, y muy necesaria la construcción en cada una de las capitales de los Estados de edificios destinados a dichos servicios que reemplacen las actuales oficinas tristes e ingratas, nada cónsonas con el espíritu de progreso del país. En este sentido el partido propicia la dotación de servicios telegráficos para todos los Municipios de la República.

24.) No menos urgente es el desarrollo de la acción administrativa en materia de vialidad terrestre y fluvial. A la construcción de nuevos caminos y carreteras y a la rehabilitación adecuada de los ríos y caños navegables debe juntarse el efectivo mejoramiento de las vías actualmente en servicio. Es de grande importancia la multiplicación de los caminos vecinales, que alimenten el tránsito de las grandes carreteras y saquen de su presente aislamiento a pueblos y caseríos situados en zonas aptas para la producción. Es menester, por otra parte, mejorar los ferrocarriles existentes y ampliar la red ferroviaria según planes bien estudiados.

25.) Mejorar e intensificar cada vez más la aviación civil que debe considerarse como medio eficaz para el acercamiento de las diversas regiones del pais y para facilitar entre ellas relaciones comerciales y civiles.

26.) Organizar los servicios de policía tanto nacionales como estadales sobre bases técnicas y científicas, haciendo de ella una verdadera institución independiente y apolítica, dentro de la más firme estabilidad que asegure a sus miembros un porvenir ajeno a las veleidades de la política militante y cónsono con la dignidad e importancia que en la vida de los pueblos representa este abnegado servicio público.

27.) Nada de lo que se haga en materia de vías de

comunicación tendrá plena eficiencia si no se coordinan racionalmente los medios de transporte y con ello se abaratan los fletes y se asegura la conexión rápida entre los centros de producción y los mercados nacionales y extranjeros.

28.) En materia de edificaciones y con relación a la obra de incrementar el mejoramiento del Ejército Nacional, el Partido considera muy importante continuar construyendo cuarteles higiénicos y modernos en los sitios del territorio nacional donde existan o deban establecerse guarniciones permanentes.

29.) El desarrollo del turismo constituye una necesidad para Venezuela y, dadas las bellezas naturales del pais, la variedad de sus climas y demás condiciones propicias, puede afirmarse que la industria turística bien dirigida sería muy provechosa para la riqueza nacional, al mismo tiempo que el mejor estímulo de la inmigración; a fin de lograr buen resultado, es indispensable crear el Patronato Nacional de Turismo. Los Estados Federales por su parte, deberán establecer en Caracas oficinas de propaganda turísticas, agrupándose por regiones. El plan que se establezca para desarrollar el turismo deberá comprender, como esencial, la construcción de hoteles bien situados y con los adelantos modernos.

El Partido estima necesario, (entre ciertas medidas urgentes y además de otras razones que así lo reclaman) que se proceda a pavimentar las principales carreteras nacionales por el sistema de macadam o el de asfaltado.

Al prepararse a sostener y defender los postulados y los puntos de pública administración que quedan enunciados, UNION FEDERAL REPUBLICANA tiene en mientes contribuir a la creación en nuestro país de una vida política normal y disciplinada, que garantice el ejercicio de los derechos establecidos por la Constitución, y a exaltar, para el cumplimiento de los deberes correlativos del ciudadano, los valores morales y espirituales que forman la esencia de la personalidad y dan vigor al alma nacional.

Será manteniendo en el respeto irrestricto de la Ley un ambiente de libertad efectiva de pensamiento, de palabra y de prensa y por la libertad que se deje a toda idea lícita y útil, como podrán las fuerzas jóvenes y volitivas del país luchar contra vicios inveterados, tales como el peculado y la corrupción administrativa, contra la indiferencia y falta de espíritu público de los venezolanos, contra la demagogía estéril y la mentira convencional y contra ideas contrarias a los principios que sirven de fundamento a la Patria, a nuestro derecho público y a la civilización.

RESULTADO GENERAL DE VOTOS DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO TACHIRA

Distrito San Cristóbal

COPEI	10.325
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	10.855
PARTIDO COMUNISTA	236
PARTIDO LIBERAL	780
NULOS	199

Distrito Jaúregui

COPEI	10.646
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	3.948
PARTIDO LIBERAL	663
PARTIDO COMUNISTA	56
NULOS	139

Distrito Cárdenas

COPEI	7.434
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	1.482
PARTIDO LIBERAL	1.269
PARTIDO COMUNISTA	32
NULOS	86

Distrito Bolivar

COPEI	2.065
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	2.321
PARTIDO LIBERAL	361
PARTIDO COMUNISTA	29
NULOS	46

Distrito Ayacucho

COPEI	5.754
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	1.552
PARTIDO LIBERAL	221
PARTIDO COMUNISTA	41
NULOS	40

Distrito Lobatera

COPEI	1.747
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	781
PARTIDO LIBERAL	56
PARTIDO COMUNISTA	10
NULOS	29

Distrito Junin

COPEI	1.652
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	4.181
PARTIDO LIBERAL	850
PARTIDO COMUNISTA	16
NULOS	81

Distrito Capacho

COPEI	4.070
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	1.278
PARTIDO LIBERAL	132
PARTIDO COMUNISTA	24
NULOS	77

Distrito Uribante

COPEI	6.823
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	1.456
PARTIDO LIBERAL	117
PARTIDO COMUNISTA	56
NULOS	62

TOTAL GENERAL

COPEI	50.516
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	27.848
PARTIDO LIBERAL	4.449
PARTIDO COMUNISTA	500
NULOS	809

CANDIDATOS A LA CONSTITUYENTE

COPEI	7
FRENTE DEMOCRATICO LIBERAL	3
Total	**10**

El Centinela 01/11/46

RESULTADO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO TACHIRA

	AD(g)	AD(p)	COPEI(g)	COPEI(p)
S.CRISTOBAL	10.431	10.255	12.364	12.118
CARDENAS	1.402	1.367	8.668	8.122
JAUREGUI	3.674	3.596	12.195	12.030
BOLIVAR	2.626	2.575	2.395	2.301
LOBATERA	767	750	1.781	1.771
CAPACHO	1.552	1.535	4.047	4.006
JUNIN	4.590	4.527	2.148	2.008
URIBANTE	1.050	1.038	6.535	6.581
AYACUCHO	1.507	1.444	5.247	5.181
Totales:	27.599	27.087	55.390	54.118

El Centinela 18/12/47

RESULTADOS FINALES DE LAS ELECCIONES PARA CONCEJO MUNICIPAL EN EL ESTADO TACHIRA

	AD	COPEI	COMUNISTA	NULOS	Nº CONCEJALES
JUNIN	4.551	1.806	12	69	4 - 1
LOBATERA	700	1.811	12	37	1 - 4
S.CRISTOBAL	11.594	12.041	179	243	3 - 4
BOLIVAR	2.832	2.241	55	33	3 - 2
AYACUCHO	1.237	5.148	24	87	1 - 4
CAPACHO	1.532	3.980	20	45	1 - 4
JAUREGUI	2.653	11.211	48	160	1 - 4
CARDENAS	1.387	8.195	27	103	0 - 5
URIBANTE	1.097	6.264	33	91	0 - 5
Totales:	27.574	52.697	410	898	15 -34

El Centinela 18/05/48

El Gobierno no es Comunista

DICE EL PADRE LUCIANO MARQUEZ

Algunos líderes políticos están haciendo creer al pueblo ignorante que el gobierno es comunista, creyendo por este medio encauzarlos a sus partidos, sin percatarse del mal que esa campaña hace a la nación y a los mismos que pretenden favorecer. En efecto es desconcertante la emigración del campesinado hacia las ciudades y pueblos..... ¿Porqué causa? Quien la averigüe oirá esta unánime respuesta porque ¿para qué trabajar si el gobierno comunista nos va a quitar nuestras fincas?..... Este cerval miedo al fantasma los obliga a vender a menos precio sus pegujales y a marcharse agravando el problema alimenticio. ¿Por culpa de quién? De propagandistas inescrupulosos que mienten con descaro..... Que pretendiendo con sus falsedades hacer mal al gobierno, lo hacen a la agricultura y por consiguiente, a la Nación. Pero, en verdad, ¿será comunista el gobierno? El poder hacer libremente esta pregunta es la mejor prueba de la falsedad de lo contrario, pues de serlo, el que la hace ya estaría en la cárcel con huesitos y todo. ¿Cómo puede ser comunista un gobierno donde la jerarquía eclesiástica está intacta y el clero ejerce libremente su ministerio? Si el gobierno fuera comunista, los templos estarían convertidos en cines, en garages y en prostíbulos.....Adiós sacras imágenes, adiós culto, adiós toda clase de oración..... ¿No es calumnioso tildar de tal a un gobierno que reconstruye iglesias, respeta la conciencia religiosa y a sus ministros, y cuyos miembros en su mayoría asisten respetuosos a los actos del culto? ¿Cuántos sacerdotes seculares o regulares hay encarcelados en Venezuela?..... ¡Ni medio! Por lo tanto no proceden de acuerdo con la verdad los que dicen en su propaganda política que el gobierno es comunista..... Si lo fuera, no les arrendaría la ganancia! ¿Qué gobierno comunista permite alguna libertad religiosa o política? Quien quiera convencerse de la verdad que vuelva sus ojos a aquellas infelices naciones donde este sistema ha sentado sus reales. Está bien que cada quien se adscriba al partido que le plazca y luche por el triunfo del candidato de sus simpatías amparado por la bendita libertad que los comunistas no conocen... Pero que se luche con honradez..... La mentira siempre es infame... Además, es una maldad ponerle trabas de este modo al gobierno que empieza revestido de tan buenas intenciones en pro del bien de la nación. También es una imprudencia rayana en crimen soplar sobre el fuego rebelde y belicoso que arde en el alma popular venezolana enfocándolo contra los agentes del gobierno..... ¿Qué más tarde el gobierno puede hacerse comunista? Esta es una añagaza indigna de tenerse en cuenta. Solamente a Dios le toca juzgar el porvenir. Pueblo sencillo y campesinos de mi tierra: ESTAD CIERTOS DE QUE EL GOBIERNO NO ES COMUNISTA Y QUE NO VAIS CONTRA LA RELIGION APOYANDO CON VUESTRO VOTO A LOS CANDIDATOS QUE DEFIENDEN AL GOBIERNO.

Santa Cruz de Mora, 4 de julio de 1946.

Pbro. Luciano Márquez

El Padre Uzcátegui defiende al Gobierno Revolucionario

"No es anticristiana una Revolución que se guía por los caminos del Señor"

Hermanos en el Señor: en esta hora plena de gravedad para los destinos de la cristiandad venezolana, en que una serie de inesperados contratiempos han surgido a la vera del camino **para entorpecer y desorientar la marcha conjunta de la Revolución y del Pueblo**, conviene y es potestad obligatoria para quienes ejercemos en nombre de Jesús, el Sacerdocio de S. M. Iglesia Católica, tratar de despejar las mentes y guiarlas por senderos de confraternidad y paz para el bien de todos.

Hermanos en Jesús, que ejercen su sacerdocio en algunas regiones del país, **por error, por desconocimiento de la verdadera finalidad de la obra de la Revolución, o simplemente por espíritu sectario e intransigente, se** han dado a la ingrata tarea de desviar e instigar ciegas pasiones políticas en el seno de la grey, solamente porque la Revolución en nuestra patria querida, ha roto en una forma radical la tradición política, en cuyo seno muchas ovejas descarriadas por el camino del pecado y del olvido de Dios, habían derivado su vida sin caridad, ajena al dolor y al abandono, al hambre y la miseria a que condujeron los despotismos y los gobiernos sin sentimientos católicos.

Nosotros los integrantes del clero venezolano, estamos en la facultad de hacer ver a los hermanos que en la tiniebla de sus conciencias no han recibido el consuelo de la verdad divina. Nuestra sagrada misión espiritual nos indica el ineludible deber de fomentar la paz y alejar el temor de las almas pusilánimes, porque la hora que vive nuestra amada Venezuela, necesita todo el optimismo para coronar con gloria la meta que le tiene señalada Dios, Nuestro Señor, en el concierto de las naciones amantes de Cristo.

Prediquemos como Sacerdotes de Jesús, la unión fraternal de los hombres de un solo ideal para lograr q'la obra de la Revolución, conmueva los cimientos de nuestra incipiente organización social, y los sitúe en condiciones de atender las necesidades del pueblo que sufre hambre y privaciones; que no deviene lo necesario para subvenir sus propias necesidades económicas; que en su seno tiene niños y ancianos y madres que claman en la oración ferviente y piadosa la clemencia divina para su abandono y para su desnudez sin nombre, esta obra cristiana es justamente, hermanos míos, la obra de piedad que ya hemos comenzado a sembrar en Pedregal, donde hasta no hace mucho tiempo carecíamos de dispensario i Médico, y nuestro agricultor sucumbía en lucha estéril contra la calamidad de la sequía y la miseria. Ya tenemos medicinas, ya el Médico recorre solícitamente nuestras calles para remediar los dolores del desamparado, y han comenzado los agricultores a disfrutar de créditos abundantes y baratos que la recientemente instalada Agencia del Banco Agrícola ha cedidoles en empeñosa voluntad de hacer renacer la esperanza, allí donde no existió sino el desconsuelo, el abandono y el negro pesimismo en las horas ingratas del ayer. Yo mismo estoy formando desde el pasado martes, parte de la junta Pro-Hospital de Pedregal, la cual conjuntamente el Gobierno, con la Iglesia y el Pueblo emprenderán en agosto próximo a fin de aliviar en lo posible la necesidad asistencial de nuestro conglomerado. Vuestro párroco ha estimado que es más cristiano y más patriótico, donar para esta obra la casa de dos pisos, lujosa y cómoda, que hasta hoy ha servido de asiento a la curalia para destinarla al Hospital de urgente necesidad en este sufrido pueblo. Nuestro acueducto por el cual estuvimos clamando durante más de treinta y dos años, está instalado ya en gran parte de la ciudad, y el ensanchamiento de nuestro reducido sistema de cloacas ya se está realizando a fin de sanear nutridos sectores pedregaleños de importancia.

También la carretera, que se comenzó durante la administración del general Gómez ha sido concluida y puesta al servicio de esta feligresía como una necesidad perentoria de primer orden.

¿Y qué diremos del Colegio Federal para Varones y las numerosas escuelas Rurales que nos han sido dadas al servicio de la instrucción, en los últimos meses?... Actualmente se gestiona la instalación de una Escuela Mixta de Artes y Oficios y la de un Colegio para Niñas con su correspondiente internado y dotación de profesoras especializadas.

Falso es desde todo punto de vista, y lo ratifico con la más sana y honesta convicción de sacerdote, que el Gobierno Revolucionario esté asistido de ideas anticristianas. Sostengo este P r i n c i p i o porque es la pura verdad y porque estoy viendo q' **desde los estrados del Poder, q' antes fueron refugio de insinceridad i falta d' probidad se está haciendo obra cristiana**; cuando se alivia el dolor, cuando se da de comer al hambriento, cuando se consuela al afligido, cuando, la obra de la justicia tiende a favorecer la razón, cuando se recoge y proteje la niñez desamparada, cuando se castiga el hurto, cuando la humanidad y la sencillez de los hombres del Poder se prodiga sin ostentaciones, y cuando **la Ley del Trabajo defiende el derecho olvidado del obrero y especialmente del trabajador de hacienda para el cual jamás hubo otro imperativo que el duro cumplimiento, sin derecho, de indiscriminado trabajo bajo todos los rigores de la intemperie, y del olvido.**

¡No es anticristiana una Revolución que se guía por los caminos del Señor!

Les habla un sacerdote anciano que no tiene otro mérito que el de haber servido con entereza su ministerio a través de más de cuarenta años, y al fin de su vida se encuentra satisfecho de ver brillar en todo su esplendor la gracia del Señor sobre el destino del Pueblo de Venezuela.

Termino pidiendo a mis feligreses de Pedregal unirse en torno de la Revolución para defender sus principios y sus conquistas que son en sí principios y conquistas de nuestro pueblo cristiano y tímido de Dios.

HUMBERTO J. UZCATEGUI
(Pbro.)

Pedregal, Edo. Falcón 21—7—46.

(De "Claves", La Grita.)